



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 497/12

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

EDICTO

Por Don Julián Ángel Cobos Salinas se ha presentado proyecto para la obtención de licencia ambiental para el desarrollo de la actividad de una explotación de équidos y aves de corral, en parcela sita en polígono 54, parcela 13 de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, a fin de que las personas que se consideren afectadas por la actividad que se pretende establecer, puedan presentar alegaciones por escrito en el registro general de este Ayuntamiento en el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES contados desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Cebreros, a 8 de febrero de 2012.

El Alcalde, *Ángel Luis Alonso Muñoz*.